

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.083

Lunes 24 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2615107

EXTRACTO

FELIPE ANDRÉS JOPIA NAVARRO, abogado, Notario Público Titular de la TRIGÉSIMA QUINTA NOTARÍA DE SANTIAGO, Oficio en Avenida Presidente Bulnes (Paseo Bulnes) número ciento cuarenta y uno, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 30.01.2025, ante mí, don HERIBERTO FERNANDO SÁNCHEZ SIERRA, chileno, casado, Químico Farmacéutico, cédula nacional de identidad número seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y uno guion cero y doña ARELI ANDREA SÁNCHEZ CATALÁN, chilena, soltera, Ingeniería en Información y Control de Gestión, cédula nacional de identidad número diecinueve millones novecientos tres mil seiscientos setenta y seis guion nueve, ambos domiciliado en Diagonal Paraguay ciento sesenta, departamento mil doscientos diez, comuna de Santiago, Región Metropolitana, constituyeron Sociedad por Acciones.- Nombre. "FARMACÉUTICA SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ SpA", pudiendo usar como nombre de fantasía "FARMACIA EL PRIMERO II" Domicilio: Santiago. "Objeto. La sociedad tendrá por objeto: a) Fabricación, preparación y comercialización de medicamentos; b) fabricación, importación, fraccionamiento, envase o acondicionamiento, así como cualquier otra actividad relacionada con la producción y control de calidad de los productos farmacéuticos; c) fabricar, importar o distribuir materias primas que se utilicen en la industria farmacéutica; d) La administración y establecimiento de farmacias; e) la compraventa, importación exportación y comercialización de todo tipo de productos farmacéuticos, equipos e instrumental médico, para hospitales y atención médica, incluidos partes y accesorios que se requieran, la prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento y reparación de dichos equipos e instrumentales médicos; f) Desarrollo, promoción, comercialización de franquicias nacionales e internacionales, arriendo, permuta, comisión, consignación, representación, distribución, compra, venta, importación y/o exportación de productos relacionados con el giro de su objeto; g) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, reparación, almacenamiento, distribución, comisión, consignación, promoción, representación y comercialización de toda clase de productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio, productos biológicos, medicinas, así como material, equipo químico y medico en general; h) Operaciones mercantiles de farmacia y todo tipo de productos medicinales, similares y accesorios y en general, la sociedad podrá emprender cualquier otra actividad comercial, industrial o de servicios que la administración acuerde realizar. Administración: La administración será ejercida por don HERIBERTO FERNANDO SÁNCHEZ SIERRA quien actuando de forma individual representará a la sociedad con las más amplias facultades, que se indican en la escritura. Capital. El capital es la suma de \$5.000.000 de pesos, dividido en 5.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas según se indica en escritura. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 03 de Febrero de 2025.

CVE 2615107

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

